

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12143 *KIWA ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KIWA A.T.G., S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y demás disposiciones aplicables, se hace público que el Socio Único de cada una de las citadas sociedades, con fecha 30 de junio de 2013, aprobaron la fusión de dichas sociedades, en base a los balances aprobados de fecha 31 de diciembre de 2012, mediante la absorción por parte de "Kiwa España, Sociedad Limitada Unipersonal" de "Kiwa A.T.G. Sociedad Limitada Unipersonal", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito y firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes.

El Proyecto de Fusión no ha sido depositado con carácter previo en el Registro Mercantil de Valencia por haber sido aprobado por el socio único de las sociedades intervinientes en la fusión. A estos efectos, se pone de manifiesto que Kiwa España Sociedad Limitada Unipersonal y Kiwa A.T.G. Sociedad Limitada Unipersonal están íntegramente participadas, de forma directa la primera, y de forma indirecta la segunda, por Kiwa Servicios de Calidad Holding Sociedad Anónima Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedad participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Valencia, 17 de julio de 2013.- Don Juan Cardona Esbrí, Administrador Único de Kiwa España Sociedad Limitada Unipersonal y Kiwa A.T.G. Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130053299-1